

AL DESPACHO informando que la abogada LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA presentó renuncia al poder conferido por la demandada CLUB ATLETICO BUCARAMANGA. Lo anterior para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).



ADOLFO MIGUEL SANJUANELO AMAYA
Oficial Mayor

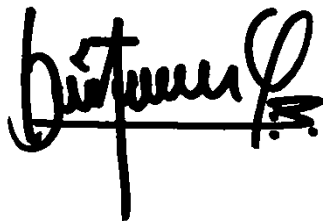
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO - S

Visto el memorial que antecede, ESTESE a lo resuelto en providencia del QUINCE (15) DE JUNIO del año en curso.

Notifíquese,

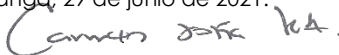


DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 97 publicado en el micrositio web del Juzgado. hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 29 de junio de 2021.



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretara